

La Voz de Alicante

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes, 1'25 peseta.
En el resto de España, trimestre, 4'25

Número suelto, 5 centimos

Miércoles 14 de Diciembre de 1904.

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SAN FERNANDO, 43, ENTRESUELO

La correspondencia al Administrador

Telefono n.º 84
Apartado n.º 25

Núm. 257

Diario de un reporter

Con motivo de la emigración *lenta y continua*—que dijo el ascético—que está despoblando al parecer, las costas gallegas y los cortijos andaluces sin hablar de los terruños levantinos, los periódicos publican varias curiosas estadísticas que gente desocupada se ha tomado el trabajo de formar y con arreglo a las cuales resulta que si anualmente salen de España huyendo de la quema 64.000 españoles, estos 64.000 emigrantes son de las condiciones, edad, sexo, naturaleza, profesión y *señas personales* siguientes: 39.840 varones y 24.160 hembras. Mayores de 21 años 45.824 y menores de esta edad 18.176, siendo de este último número 6.412 niños que no pasan de los siete años y el resto individuos de 7 a 21, clasificados como *aptos para el trabajo*.

Hasta aquí la estadística no ofrece ninguna particularidad. Todo ello puede ser cierto y perfectamente averiguado, que para eso está la paciencia y el orden de los encargados de este género de investigaciones. Pero las estadísticas van mucho más allá y traspasando el límite de la investigación puramente oficial, se empeñan en revelararnos varios pormenores curiosos, que no sé cómo demonios se averiguan ni quién los averigua.

Por ejemplo, de esos 39.840 varones que anualmente emigran de España, 39 mil 120 lo hacen por su voluntad (?), aunque esto es bastante discutible y 720 emigran huyendo de la justicia! Pero hombre ¿y qué hace la justicia que no los ve escapar? Esta cifra de 720 criminales que eluden *por pies* la acción de los esbirros de Themis, es una mala vergüenza para la policía y para los jueces. Pero hay más: de 24.160 mujeres que emigran hay 84 (no son muchas, consolémonos), que salen también huyendo ó de sus padres ó de sus maridos. ¡Dios mío, cómo está la sociedad!

Entre los emigrantes abundan, naturalmente, los trabajadores (un 92 por 100) y entre los trabajadores (un 79'10 por 100) los obreros del campo. Pero es el caso que entre esos trabajadores hay una pequeña partida de sujetos, trescientos y pico, *notoriamente impedidos para el trabajo*, ciegos, mancos, cojos, tullidos, etc. ¿Qué van a hacer esos hombres fuera de España? La estadística no lo dice y es una lástima; pero suponien-

do lo más razonable, cabe creer que los ciegos irán a cantar romances, los cojos a exhibir perros amaestrados; los mancos a tocar el violín con un pie y los tullidos a pedir limosna en una esquina. Francamente, no se ve la necesidad de abandonar la patria para eso. Aquí producen bastante esos pequeños oficios y, todavía, a pesar de la ruda competencia que unos a otros *industrials* se hacen en las calles, hay *trabajo* para todos los que gusten explotar este cómodo modus vivendi.

Y es que hasta entre las clases más humildes hace estragos la ambición. ¡Quién sabe si los ciegos que van a cantar el tango del *Piripitiqui* allende los mares, regresaran un día a la patria con sendas fortunas y buena copia de laureles gloriosos! De menos nos hizo el Señor.

La Virgen Inmaculada

Oh, Virgen, vida del alma,
Clara luna sin menguante,
Perla de concha brillante
Que formó Dios para sí
Cuando te miran mis ojos
En solio de blancas nubes
Y cercada de querubines
Que se postran ante tí,
Pasmada el alma se queda,
Como el niño se extasia
Ante el sol de medio día
Su faz luciente al mirar.
Eres más pura que nieve,
Más que el azul de ese velo,
Que las estrellas del cielo
Y que la plata al brillar.

Por eso el mar, cielo y tierra
Alfombras son de tus pies
Y tu corona solo es
La de Reina de Sión.
¡Oh, dulce ímán de mi vida,
Flor de flor embalsamada,
Yo voy a tí, Madre amada,
Cual va el ave a su mansión.
Dulce es al ciervo cansado
Del arroyo la corriente;
Dulce es el límpido ambiente
De la montaña al pastor.
A mí tan solo me es grato
Tu recuerdo, Madre mía,
Que es consuelo y melodía,
Descanso y célico amor.
Más que el lucir de la aurora
Es alegre al pescador

Que en su barca y sin temor
Cruza, cantando, la mar,
Eres al hombre que rige
Su destrozada barquilla
Y a lo lejos ve la orilla
Y te invoca sin cesar.

Vuelve, pues, a mí tus ojos,
Tus ojos que las tinieblas
Disipan como las nieblas
Deshace el sol al salir;
Yo quiero vivir contigo
Cual la rosa en el rosál
Y en tu seno maternal
En paz celeste morir.

Verdad demostrada (1)

Hermosa esta unión de voluntades, sublime el concierto de afectos y alabanzas para celebrar de consuno la festividad de la Purísima Concepción de la Virgen María, exornada hoy con mayores galas, porque, al par de ella, solemnizamos el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de tan alto misterio.

A medida que los siglos avanzan, la ciencia, penetrando en los recónditos arcanos de la naturaleza, va descubriendo hechos, leyes, documentos inconcusos que son otras tantas confirmaciones de la verdad revelada. Ya es el *pechurano*, que en sus entrañas encierra el *radio*, para demostrar en el siglo vigésimo que el Génesis no se equivoca al decir que Dios creó la luz antes que el sol y las estrellas, como en el siglo anterior evidenció la Paleontología que las plantas precedieron a los animales, según afirma la Biblia; ya es el templo, biblioteca de Nippur, excavado por cuenta de la Universidad de Pensylvania; ya el descubrimiento de los ladrillos de barro con inscripciones hecho en Tei-el-Amar, que contienen cartas dirigidas a los Faraones que reinaban en el siglo décimo quinto antes de Jesucristo y que atestiguan los sucesos que el Pentateuco refiere.

Así Dios Nuestro Señor se complace

(1) No queremos privar a nuestros lectores del gusto de leer este artículo, notable como todos los suyos, con que nos ha favorecido el ilustradísimo y muy estimado colaborador nuestro que modestamente oculta hoy su nombre bajo la firma «Un rural»; artículo que no pudimos publicar en nuestro número extraordinario del jueves por habersele traspapelado al autor una cuartilla.

en confundir la vana sabiduría de tantos incrédulos que hablan y dirigen a las clases que se dicen cultas porque, sin medir la profundidad de la nativa ignorancia humana, ponen lo poco que a fuerza de tenaces vigiliat han alcanzado al servicio de las pasiones, para las que la ley de Dios es el solo freno y contenido; buscando, por tan reprobados medios, provechos, honores y consideraciones que de otro modo jamás lograrán.

Pero llegan ocasiones en que Dios quiere hacer más ostentoso su triunfo, y entonces ya no son los fenómenos de la naturaleza ni los primores de la ciencia los que concurren a proclamarle; son hechos sencillos, que ve todo el mundo, que todos los entendimientos pueden apreciar de igual manera, porque racionalmente no cabe que se les dé interpretación diversa; que son innegables como tales hechos, que son universales, que en esencia no discrepan los de Europa de los de Occidente.

Así se ha parecido conveniente evidenciar la verdad de aquella profecía que puso en labios de su Augusta Madre al exclamar esta en su canto *Magnificat*: «*Bienaventurada me dirán todas las naciones*». No cabe falencia; hoy se emplean en honrar y ensalzar a la Virgen todas las naciones del universo, espontáneamente, libres de todo apremio de los poderes humanos, en medio de las calamidades de la guerra, de la peste, del hambre, como en el apogeo de la prosperidad y de la haratura. Millones y millones de católicos en todas las lenguas depositan la ofrenda de sus alabanzas a los pies de tan benignísima Señora, y a recibir, en pago, tesoros de gracias, de bendiciones y de prosperidades.

Si Dios es admirable en sus obras, nunca lo parece más que cuando se emplea en engrandecer a la más perfecta que salió de sus manos, a María Santísima. Nada, pues, tiene de extraño que mueva hoy los corazones y las voluntades de las criaturas para que concurren a este homenaje amor y de respeto que tenía decretado y cuyo anuncio comunicó a la humanidad por boca de su excelsa Madre. Y aún de gran satisfacción debe servir a los católicos comprender que al dedicar sus cultos a María, cooperan a la obra de Dios, que de manera tan ostensible ha manifestado su voluntad.

UN RURAL

A grandes males grandes remedios

Dos notables culminantes ofrece el relato de los sucesos ocurridos anteayer en Valencia, según lo cuentan los telegramas oficiales y lo confirman las noticias de la prensa liberal.

Es una, que los católicos se defendieron a garrotazos y a tiros, haciendo precioso uso del derecho de legítima defensa, por lo cual merece entusiasta felicitación de todos sus hermanos y singular bendición de Dios. Porque el catolicismo no es el mahometismo, que se impuso á golpes de cimitarra; pero contestar á las blasfemias con bendiciones y á los tiros con tiros, es muy católico, muy piadoso y muy español y en los tiempos presentes muy necesario.

Otra notable culminante es que los sectarios no se salieron con su propósito de interrumpir y suspender la procesión; pues a pesar de los gritos, injurias, blasfemias y tiros de la canalla, la procesión llegó a la catedral y el programa acordado se cumplió en todas sus partes.

¡Muy bien por los católicos valencianos! Esa es buena preparación para empezar a sacudir el yugo ignominioso de la barbarie republicana, que tan impía como cobarde exterioriza sus malos instintos, atropellando a mujeres y niños y lanzándose en grupo contra un solo hombre. Conducta propia de sectarios, como lo es de las autoridades que los dirigen; tucada mientras andan en tratos y contratos con la canalla, según también se ha hecho público y notorio en el mismo Congreso de los Diputados.

Anteayer corrió sangre en Valencia, mezclada la de los agresores con la de los agredidos; terrible cosa es, pero forzoso y por el ardimiento de los católicos hay que dar gracias a Dios y animarles á que no cejen en el empeño y se preparen para todo lo que venga.

De Pedro IV el Ceremonioso se cuenta que cuando rasgó el privilegio de la Unión, se hizo sangre en la mano, casual o advertidamente y que dijo aquellas palabras:

—Privilegio tan odioso como éste, solo con sangre de rey puede borrarse.
Será verdad ó no; pero lo cierto y evidente es que el tristísimo privilegio que

Folleto de LA VOZ DE ALICANTE (5)

JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN, PBRO.

JUSTA Y RUFINA

NOVELA

más al Seminario, aunque me ahorquen.

—Hijo, ya ves...

—No veo nada, ni quiero verlo; que no vuelvo al Seminario, aunque me empluman; y lo dicho, dicho, y la jaca á la puerta.

—Yo, por mí, ya t' ves, qué ha de querer unof por tu madre... con el gusto que ella tiene en tener el día de mañana un hijo en el altar...

—Ese mismo tengo yo; de modo que me deje á mí, á ver si lo logro; que bastante ha tenido ella con tenerme en el

Seminario cuatro años y pico, que se dicen de una vez. En fin, que no voy más; y que salga el sol por Antequera.

Y no volvió. Verdad es que don Roberto se vengó de él, mandándolo una temporada de zagal con el vaquero, y que Rita apeló á todos los registros imaginables, desde el llanto hasta la amenaza; pero nadie más tejaz que un bruto en sus resoluciones ni nadie más bruto que nuestro ex-seminarista por aquel entonces.

Después, ya fué otra cosa. Pues con vestir á la última moda; decir *consistencia*, *consensia*, *Suragosa* *onse*, *dose*, en fin, con usar á todo pasto la *s*, letrá jamás usada en Cascoates, como no fuera por los gallegos que venían á hacer sugas por los veranos; con esto, y con no oír una misa desde la última que oyó en el Seminario de Sevilla; decir que el señor Cura no era ni más ni menos que un *resultante*; leer cuatro periódicos, impíos os más de ellos, y renegar del matrimonio á troche y moche, logró mi hombre hacerse rey en aquella tierra de ciegos, á pesar de no tener ni un ojo, como no fueran los muchos ídem de gallo que, por lo estrecho de las botas, el mal empujado de las calles y el sudor de sus pies, que eran dos surtidores, le hacían entre los dedos, como nacean los hongos en los valientes.

Dicho se está que, siendo hijo del ciego, la secretaría del Ayuntamiento le venía pintiparada. ¡Que había en Cascoates la *rara avis* de un secretario honradísimo, esposo de una mujer, fecunda como la de un titiritero y padre, por ende, de numerosa prole! pues á encausarlo; y, como consecuencia, destruirlo, y como consecuencia *subsumpta*, que diría un dialectico, cáttate á Piriquillo hecho fraile: quiero decir: á Bartolillo secretario.

Y nó porque en el pueblo le llamen Bartolillo; se le llama Bartolo, «nombradía» que irrita al interesado; que no puede conseguir, por más que en lo uno y lo otro se empeña, ni el *don* ni el *mé*. Unicamente en las cartas que recibe de la capital encuentra el D. Bartolomé de sus ensueños. En Cascoates D. Bartolo si acaso, y eso, delante de él; que á sus espaldas ó Bartolo á secas, ó Bartolo el del ferriero.

Aún no lo habemos descrito, y allá va su retrato; y conste que si no le hago favor, como dicea las majeres del fotógrafo que no las saca bonitas, tampoco me ensaño con él. Lo copio ta y como lo veo, y con una pre-isión aunque me esté mal el decirlo, que puede correr parejas con la de Velázquez.

Alto de cuerpo y sobrado de carnes, es cetrino de color y bien poblado de

barba de la que no «aprovecha» más que el bigote, duro como un cepillo, por lo que tuvo, aunque á la fuerza, que afeitarse, cuando crecía á la sombra del Seminario hispalense. Es cargado de hombros y un sí es no es torcido de cintura, visio de naturaleza ó de educación que la hace andar un poco de lado. También de lado mira y hasta de lado habla; pues el supremo destino con que se digna de hablar con sus convencidos, le hace torcer la boca. Usa al lado el sombrero, siempre de lo más cuorro que se estila. Todo en él es de lato. Una mujer, á cuyo marido embargó la burra por un piquillo que adeudaba al pósito, hizo la fotografía de nuestro secretario con estas conchudas palabras: —¡Míalo si no pasó sé gñeno; si tiene el arma metida de pínola!

Tal es por dentro y por fuera el señor don Bartolomé del Cerro y del Trillo, para quien, á decir de las dos murmuradoras del camino de la fuente, no eran saco de paja las forasteras.

IV

En que las Carpantan visitan y don Alvaro con sus hijas reciben.

«La visitas de rigor»—ha dicho el inmortal Pereda—es un vínculo *sui generis* que une á dos familias entre sí. De estas dos familias no se puede decir que son amigas, ni tampoco simplemente conocidas; son bastante menos que lo uno y un poco más que lo otro; es decir, están autorizadas recíprocamente para no saludarse en la calle; para hacerse todo el daño que puedan; pero no pueden prescindir entre sí del ofrecimiento de la nueva habitación, ni de la despedida al emprender un viaje, ni de la visita al regreso, ni del regalo de los dulces después de una boda ó de un bautizo.

Esta definición parecerá un poco ambigua á primera vista; pero si se reflexiona un poco sobre ella, se comprenderá mejor.

ostentan las hordas republicanas de Valencia solo puede borrarse con la fe, con el ardimiento y con la sangre de los cánticos.

A grandes males, grandes remedios. JUAN ESTEVE.

CRÓNICA DE LA FIESTA EN HONOR DE LA Inmaculada

TORREVIEJA 9.—Han terminado las fiestas que en honor a la inmaculada Concepción dedica anualmente este pueblo, cuyos hijos tienen a mucha honra reconocer por su Patrona.

Ninguno se escusa y todos rivalizan cuando se trata de festejar a tan excelsa Reina.

Grandes han sido los trabajos realizados por la Comisión de fiestas, para alcanzar, agotando todo recurso para que este año las fiestas, dejen nombre en las páginas de la Historia.

Conocido es ya el programa, puesto que fué anteriormente publicado por La Voz y el que se ha cumplido en todas sus partes.

Como preparativos de fiesta, se levantaron arcos cubiertos de espeso ramaje, por toda la carrera y plaza de la Constitución, así como en las puertas de la Iglesia y Ayuntamiento.

Se alzó la carrera de abundante junco, se cubrieron las rejas con colgaduras adornaron las fachadas de las casas, llegando que fué el momento designado para el comienzo de las fiestas.

Ya de antemano preparó y sin olvidar detalle alguno, sonaron las doce del día 6 en el reloj de la torre y sus campanadas se confundieron con los estruendos morteretes y el ruido de las tracas esparcidas por treinta sitios, con los sonidos de la banda municipal que recorría el pueblo anunciando á sus vecinos la hora de la fiesta, con los aires de la charamita á la que seguían los gigantes y los cabezudos con una algarabía indescriptible de chiquillos para los que era nuevo esas figuras, con el volteo de campanas, cuya férrea lengua resonaba.

El juego de balancín que tuvo lugar en la tarde se vió muy concurrido, siendo amenizado por la banda municipal y al anochecer se encendió por toda la carrera bonita iluminación, que podía de todos los arcos, siendo notable la que ofrecían los arcos de las puertas de la Iglesia y Ayuntamiento formada por combinación de luces eléctricas, así como las fachadas del Casino y casa de D. Francisco Ballester Albentosa que estaban profusamente iluminadas en la misma forma.

La verbena lució mucho por lo apacible de la noche así como el castillo de fuegos artificiales fué muy del agrado de todos, sorprendiéndonos un tanto el trueno gordo, tan gordo que paró el reloj de la Iglesia.

Todo esto, se repitió al siguiente día 7, lo mismo que la iluminación, la verbena y el castillo. Una de las notas más salientes ha sido la inauguración del altar mayor, construido en la casa Francisco Miralles y Compañía de Valencia.

Cuanto se diga del mérito artístico de dicho retablo es poco; construido al estilo bizantino, con molduras, pilastras y adornos de oro fino, que forma un golpe de vista magnífico y su majestuoso sagrario, con reserva; en fin, una verdadera obra de arte en la que se contempla á la Inmaculada Concepción radiante de alegría y llena de gracias.

A las seis de la tarde tuvo lugar la bendición del sagrario con toda solemnidad por el celoso párroco D. Antonio Vidal Rico, á cuyo celo debemos el altar, y después se cantó una salve por las pollitas de este pueblo terminando con vivas á la Virgen contestados frenéticamente.

A las nueve del día 8 se celebró la primera misa en dicho altar con asistencia de la corporación municipal presidida por el alcalde D. Vicente Castañer Ibañez, ocupando la cátedra del Espíritu Santo, D. José Coronel Rico, cura de Dolores, el que en elocuente discurso cantó las glorias de María con lenguaje y estilo tan profundo que no en vano goza la fama de insigne orador, justamente reconocida.

La procesión de la tarde resultó grandiosa, imponente; más de 500 fieles la acompañaban á la Reina de los Cielos, que se erguía majestuosa, hermosa y humilde en su trono, parecía repetir bendiciones, llenando de consuelo á todos.

Al pasar por el Casino y Café de España se quemaron en su honor dos bonitas fachadas de fuegos artificiales y en la misma forma se hizo en el Ayuntamiento á la entrada de la Iglesia, regresando la imagen á su templo siendo recibida por el cántico de Salve Regina.

Los dos castillos que en competencia se quemaron en la noche hicieron pasar al público agradable rato, así como la verbena estuvo muy animada.

Todos cuantos de una manera directa é indirecta hayan contribuido á las fiestas, merecen sincera felicitación, pero especialmente la Junta es digna de aplauso, deseando á todos por nuestra parte no desmayen en la seguridad que con juntas como la que preside el señor Ballester tendremos cada año mejores fiestas.

El novenario á la Santísima Virgen se hace con mayor solemnidad, cantándose una preciosa novena obra del insipido músico M. Capellán y por iniciativa de nuestro párroco cantaran sus glorias cada día un hijo del pueblo en la siguiente forma:

Día 9.—D. Mariano Bareló Martínez coadjutor de esta parroquia.

Día 10.—D. Manuel Torres Gallud, coadjutor de la misma.

Día 11.—D. Filiberto Aguirre Calero, idem idem.

Día 12.—D. Antonio Albaladejo, coadjutor de la parroquia de Bigastro.

Día 13.—D. Ricardo Lacatuga, idem idem de Rojales.

Día 14.—D. José M.ª Ballesteros, cura de Torre la Mata.

Día 15.—D. Joaquín Torres, idem de Santa María de Elche.

Día 16.—D. Antonio Vidal Rico, idem de esta parroquia.

Día 17.—D. Vicente Blanco, pbro. El Corresponsal.

MONFORTE.—También es te vecindario ha celebrado con grandes fiestas el quincuagésimo aniversario de la proclamación dogmática de la pureza de María.

Desde las primeras horas del día de las cas de este pueblo y la de Muchamiel que había sido contratada previamente, despertaron á los vecinos para festejar tan memorable fecha de la historia religiosa.

A las nueve de la mañana y con asistencia del ilustre Ayuntamiento se cantó una solemne Misa en la Iglesia Parroquial, siendo magistralmente interpretada la parte musical por la laureada banda de Muchamiel.

El templo presentaba deslumbrador aspecto por el buen gusto con que había sido engalanado y alumbrado, siendo las anchas naves insuficientes para acoger la numerosa concurrencia de fieles que habían ido á rendir este tributo de piedad á la Purísima Madre de Dios y de los hombres.

Fué oída con religiosa atención la elocuente oración sagrada pronunciada por el joven Presbítero D. Raimundo Peñaflor, que estuvo afortunadísimo ensalzando las glorias de María Inmaculada.

La procesión que tuvo lugar por la tarde, fué una patente prueba de la religiosidad de este vecindario.

El desfile imponente por el gran número de fieles que en ella tomaron parte y el respeto y la veneración con que todo el mundo saludaba á la hermosísima imagen de la Virgen sin mancha que aparecía deslumbrante sobre las adornadas naves en que triunfalmente era conducida. A su paso por las plazas de Obispo Terán, del Ayuntamiento y de D. Bonifacio Amorós, se dispararon grandes tracas y al regresar á la Iglesia se quemó un fantástico ramillete de fuegos artificiales.

Las músicas antes mencionadas amenizaron el resto de la tarde con lo más escogido de sus repertorios y para jorgorio de la gente joven se corrió una vaca que dió lugar á divertidas escenas.

Por la noche lucieron espléndidas iluminaciones, sobresaliendo la de la fachada de la iglesia, que fué muy elocuada y la del Casino, así como también las de muchas casas particulares entre las que merecen mencionarse las de la señora doña Micaela Amorós y de los Sres. Pina, Amorós y Gras.

Impercedero será el recuerdo que

cutía con otro en la plaza de la Constitución, ha sacado un revolver con el que apuntaba á su adversario.

La oportuna intervención de un guardia civil que afortunadamente pasaba por dicho sitio ha terminado la cuestión, recogiendo el arma que se había guardado su dueño.

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Villajoyosa.

Delito.—Lesiones.

Abogado.—D. Antonio Martínez Torrejón.

Procurador.—Sr. Chorro.

Procesado.—Antonio Brotons.

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Alcoy.

Delito.—Hurto.

Abogado.—D. Arturo Gadea.

Procurador.—Sr. Rizo.

Procesado.—Ismael Romero.

Sección segunda.—Causa procedente del Juzgado de Denia.

Delito.—Lesiones.

Abogado.—D. José Guardiola.

Procurador.—Sr. Larios.

Procesado.—Manuel Ferrer.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Pego.

Delito.—Lesiones.

Abogados.—Sr. Cervera.

Procurador.—Sr. Larios.

Procesado.—Vicente Moll.

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Villajoyosa.

Delito.—Lesiones.

Abogado.—D. Antonio Martínez Torrejón.

Procurador.—Sr. Chorro.

Procesado.—Antonio Brotons.

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Alcoy.

Delito.—Hurto.

Abogado.—D. Arturo Gadea.

Procurador.—Sr. Rizo.

Procesado.—Ismael Romero.

Sección segunda.—Causa procedente del Juzgado de Denia.

Delito.—Lesiones.

Abogado.—D. José Guardiola.

Procurador.—Sr. Larios.

Procesado.—Manuel Ferrer.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Pego.

Delito.—Lesiones.

Abogados.—Sr. Cervera.

Procurador.—Sr. Larios.

Procesado.—Vicente Moll.

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Villajoyosa.

Delito.—Lesiones.

Abogado.—D. Antonio Martínez Torrejón.

Procurador.—Sr. Chorro.

Procesado.—Antonio Brotons.

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Alcoy.

Delito.—Hurto.

Abogado.—D. Arturo Gadea.

Procurador.—Sr. Rizo.

Procesado.—Ismael Romero.

Sección segunda.—Causa procedente del Juzgado de Denia.

Delito.—Lesiones.

Abogado.—D. José Guardiola.

Procurador.—Sr. Larios.

Procesado.—Manuel Ferrer.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Pego.

Delito.—Lesiones.

Abogados.—Sr. Cervera.

Procurador.—Sr. Larios.

Procesado.—Vicente Moll.

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Villajoyosa.

Delito.—Lesiones.

tranquilamente satisfechos de su hazaña después de terminar los destrozos y de no haber sido molestados por la guardia civil que no los estorbó ni puso correctivo á los gritos subversivos penados por el Código.

Han fallecido algunos de los heridos en la tarde del domingo.

La Voz de Valencia publicará hoy una gran esquila en su primera plana dedicada á D. Salvador Perlés Ferrer, escribano del Juzgado de primera instancia del distrito del Mercado y á D. Juan Perpiñá y Sebastián, abogado del ilustre colegio de Valencia y secretario particular del excelentísimo señor presidente de la Diputación provincial, con la siguiente inscripción:

«Murieron por confesar la fe de Cristo y hacer patente su devoción á María Inmaculada, víctimas de los salvajes atropellos que en la tarde del domingo último cometieron los sectarios en la calle de San Vicente.»

Toda la prensa valenciana, así como todas las clases sociales, protestan enérgicamente de las salvajadas realizadas por los «paladines defensores y guardianes de la santa libertad».

Solo los republicanos y sus organillos en la prensa, se muestran cínicos y vanagloriándose de los tristes hechos del domingo.

Son incontables las protestas que de todas partes lueven contra los desmanes de los sectarios que se jactan de ser los llamados á ser moralizadores y portadores de la felicidad del país, al amparo de la sacratísima libertad.

Los estudiantes, espíritus ligeros que fácilmente por lo que se ve se dejan alucinar por las predicciones de apóstoles tan falsos como las pruebas demuestran algo soliviantados ya por el halago de las próximas vacaciones que desean ampliar ó aproximar con cualquier pretexto, faltos de prudencia en circunstancias tan tristes y graves como las presentes, repitieron ayer los alborotos estudiantiles viéndose el rector Sr. Machí en la necesidad de ordenar que se desalojaran los claustros y de cerrar la Universidad hasta nueva orden.

El Corresponsal.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Hace saber: Que con arreglo á lo prevenido en el artículo 18 de la vigente ley municipal, el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia procederá á la rectificación del padrón de vecinos vigente en el mes de Enero próximo.

Lo que se hace público á fin de que los habitantes de esta capital y que no figuren inscritos en el expresado padrón acudan á la Secretaría de S. E. á pedir su inclusión hasta las veinticuatro del día 31 del corriente, á cuyo efecto se les facilitarán las correspondientes hojas de empadronamiento.

Alicante 12 de Diciembre de 1904.— El alcalde, Alfonso de Rojas.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Hace saber: Que con arreglo á lo prevenido en el artículo 18 de la vigente ley municipal, el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia procederá á la rectificación del padrón de vecinos vigente en el mes de Enero próximo.

Lo que se hace público á fin de que los habitantes de esta capital y que no figuren inscritos en el expresado padrón acudan á la Secretaría de S. E. á pedir su inclusión hasta las veinticuatro del día 31 del corriente, á cuyo efecto se les facilitarán las correspondientes hojas de empadronamiento.

Alicante 12 de Diciembre de 1904.— El alcalde, Alfonso de Rojas.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Hace saber: Que con arreglo á lo prevenido en el artículo 18 de la vigente ley municipal, el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia procederá á la rectificación del padrón de vecinos vigente en el mes de Enero próximo.

Lo que se hace público á fin de que los habitantes de esta capital y que no figuren inscritos en el expresado padrón acudan á la Secretaría de S. E. á pedir su inclusión hasta las veinticuatro del día 31 del corriente, á cuyo efecto se les facilitarán las correspondientes hojas de empadronamiento.

Alicante 12 de Diciembre de 1904.— El alcalde, Alfonso de Rojas.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Hace saber: Que con arreglo á lo prevenido en el artículo 18 de la vigente ley municipal, el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia procederá á la rectificación del padrón de vecinos vigente en el mes de Enero próximo.

Lo que se hace público á fin de que los habitantes de esta capital y que no figuren inscritos en el expresado padrón acudan á la Secretaría de S. E. á pedir su inclusión hasta las veinticuatro del día 31 del corriente, á cuyo efecto se les facilitarán las correspondientes hojas de empadronamiento.

Alicante 12 de Diciembre de 1904.— El alcalde, Alfonso de Rojas.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Hace saber: Que con arreglo á lo prevenido en el artículo 18 de la vigente ley municipal, el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia procederá á la rectificación del padrón de vecinos vigente en el mes de Enero próximo.

Lo que se hace público á fin de que los habitantes de esta capital y que no figuren inscritos en el expresado padrón acudan á la Secretaría de S. E. á pedir su inclusión hasta las veinticuatro del día 31 del corriente, á cuyo efecto se les facilitarán las correspondientes hojas de empadronamiento.

Alicante 12 de Diciembre de 1904.— El alcalde, Alfonso de Rojas.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Hace saber: Que con arreglo á lo prevenido en el artículo 18 de la vigente ley municipal, el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia procederá á la rectificación del padrón de vecinos vigente en el mes de Enero próximo.

Lo que se hace público á fin de que los habitantes de esta capital y que no figuren inscritos en el expresado padrón acudan á la Secretaría de S. E. á pedir su inclusión hasta las veinticuatro del día 31 del corriente, á cuyo efecto se les facilitarán las correspondientes hojas de empadronamiento.

Alicante 12 de Diciembre de 1904.— El alcalde, Alfonso de Rojas.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Hace saber: Que con arreglo á lo prevenido en el artículo 18 de la vigente ley municipal, el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia procederá á la rectificación del padrón de vecinos vigente en el mes de Enero próximo.

Lo que se hace público á fin de que los habitantes de esta capital y que no figuren inscritos en el expresado padrón acudan á la Secretaría de S. E. á pedir su inclusión hasta las veinticuatro del día 31 del corriente, á cuyo efecto se les facilitarán las correspondientes hojas de empadronamiento.

Alicante 12 de Diciembre de 1904.— El alcalde, Alfonso de Rojas.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Hace saber: Que con arreglo á lo prevenido en el artículo 18 de la vigente ley municipal, el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia procederá á la rectificación del padrón de vecinos vigente en el mes de Enero próximo.

Lo que se hace público á fin de que los habitantes de esta capital y que no figuren inscritos en el expresado padrón acudan á la Secretaría de S. E. á pedir su inclusión hasta las veinticuatro del día 31 del corriente, á cuyo efecto se les facilitarán las correspondientes hojas de empadronamiento.

Alicante 12 de Diciembre de 1904.— El alcalde, Alfonso de Rojas.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Hace saber: Que con arreglo á lo prevenido en el artículo 18 de la vigente ley municipal, el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia procederá á la rectificación del padrón de vecinos vigente en el mes de Enero próximo.

Lo que se hace público á fin de que los habitantes de esta capital y que no figuren inscritos en el expresado padrón acudan á la Secretaría de S. E. á pedir su inclusión hasta las veinticuatro del día 31 del corriente, á cuyo efecto se les facilitarán las correspondientes hojas de empadronamiento.

Alicante 12 de Diciembre de 1904.— El alcalde, Alfonso de Rojas.

Una Aleluya

Es El Combate, señor, un periódico local, que toca siempre el violón con finura sin igual, y con desafinación.

En su número de ayer, escribe dos sueltos y en ellos nos pide que le aclaremos qué se ha hecho de dos imágenes de plata de medio metro de altura, y qué se hace con el producto de las silas de San Nicolás; y añade que es «con el fin de saciar la curiosidad de ciertas gentes».

¡Ah! ¡lí! cómo te gustan los santitos de plata, y no hay que perderlos de vista, por si viene una nueva desamortización.

Pues oye, ¡republicanísimo Combate! Eso de curiosear lo que á uno no le importa, está muy feo; y los republicanos como tú, que tanto alardean de libertinaje, ¡ibertad queri! decir, no debieran meterse en lo que no les incumbe, porque te van á llamar necio y esto no te agrada mucho. Así que harías muy bien siguiendo tu marcha de arregiar el violón para no desafinar á contra tiempo y tan amenudo, sino, te vas á desacreditar antes tus conspicuos.

El día 9 del próximo mes de Enero tendrán lugar en el Salón de actos del Colegio notarial de Valencia, las oposiciones para proveer las notarías vacantes de Sax y Beniarrés.

La Representación provincial de Alicante, anuncia el concurso anual de tiro en el Polígono de dicha Representación en los días 17 y 18 del corriente mes.

El día 22 del actual tendrán lugar en el Ayuntamiento de Ibi, las subastas para el arriendo de los derechos de matanza de reses, puestas públicas para el presente y posesión durante el año de 1905.

El «Boletín Oficial» de hoy publica, entre otros, los asuntos siguientes: Una circular del señor gobernador civil de la provincia, referente á la designación de varias pertenencias de la mina de lignito denominada «Ampliación á Titus» sita en el paraje que llaman de la Venta, término municipal de esta ciudad.

Un anuncio de la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública haciendo saber que se halla vacante en el Instituto de Ciudad Real, la cátedra de Historia Natural, con el haber de 3.000 pesetas anuales.

Varios anuncios de subastas de la Sección de Beneficencia de la Diputación provincial, y algunos edictos de ayuntamientos.

«El Pueblo», nuestro muy querido colega El Pueblo, en un artículo en que trata de ridiculizar los festejos que España católica ha dedicado el día 8 á la Inmaculada Virgen, dice entre otras majaderías: «Por cierto que esta advocación ó título (el de Concepción) es un disparate gramatical de grueso calibre, porque concepción no puede ni debe usarse en sentido de nombre» por lo que representa. Ya lo saben las que ostentan este glorioso nombre, y desde ahora deben ir pensando como se han de llamar en lo sucesivo; lo mismo que las que llevan el de Encarnación, Asunción, Milagro, Ascensión, Dolores, etc., etc. ¡Qué descubrimiento nos ha hecho el sabio articulista de El Pueblo! ¡Lástima grande, que no se le nombra al individuo de la Real Academia Porque en realidad de verdad el chico da ópinimo fruto. ¡Ay ay ay! qué culto es, ¡ay ay ay! qué culto.

Ha sido denunciado un vecino de la calle de Castaños, por regar macetas á horas prohibidas por la Ordenanza municipal mojado á unos transeúntes

A las tres de la tarde de hoy, un sugeto que acaloradamente dis-

cutía con otro en la plaza de la Constitución, ha sacado un revolver con el que apuntaba á su adversario.

La oportuna intervención de un guardia civil que afortunadamente pasaba por dicho sitio ha terminado la cuestión, recogiendo el arma que se había guardado su dueño.

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Villajoyosa.

Delito.—Lesiones.

Abogado.—D. Antonio Martínez Torrejón.

Procurador.—Sr. Chorro.

Procesado.—Antonio Brotons.

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Alcoy.

Delito.—Hurto.

Abogado.—D. Arturo Gadea.

Procurador.—Sr. Rizo.

Procesado.—Ismael Romero.

Sección segunda.—Causa procedente del Juzgado de Denia.

Delito.—Lesiones.

Abogado.—D. José Guardiola.

Procurador.—Sr. Larios.

Procesado.—Manuel Ferrer.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Pego.

Delito.—Lesiones.

Abogados.—Sr. Cervera.

Procurador.—Sr. Larios.

Procesado.—Vicente Moll.

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Villajoyosa.

Delito.—Lesiones.

Abogado.—D. Antonio Martínez Torrejón.

Procurador.—Sr. Chorro.

Procesado.—Antonio Brotons.

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Alcoy.

Delito.—Hurto.

Abogado.—D. Arturo Gadea.

Procurador.—Sr. Rizo.

tranquilamente satisfechos de su hazaña después de terminar los destrozos y de no haber sido molestados por la guardia civil que no los estorbó ni puso correctivo á los gritos subversivos penados por el Código.

Han fallecido algunos de los heridos en la tarde del domingo.

La Voz de Valencia publicará hoy una gran esquila en su primera plana dedicada á D. Salvador Perlés Ferrer, escribano del Juzgado de primera instancia del distrito del Mercado y á D. Juan Perpiñá y Sebastián, abogado del ilustre colegio de Valencia y secretario particular del excelentísimo señor presidente de la Diputación provincial, con la siguiente inscripción:

«Murieron por confesar la fe de Cristo y hacer patente su devoción á María Inmaculada, víctimas de los salvajes atropellos que en la tarde del domingo último cometieron los sectarios en

discurso dirigiendo rudos y violentos ataques al presidente del Consejo de ministros.

La presidencia lo llama al orden, promoviendo un incidente entre Romero Robledo y Soriano.

Este recuerda que D. Alejandro Pidal anatemizó a Maura cuando éste defendió a Ribot.

Censura al alcalde y al gobernador de Valencia.

Ataca á Nozaleda.

El Sr. Romero Robledo interrumpe á Soriano, prohibiéndole que continúe en esta forma.

(Aplausos en la mayoría).

Soriano continúa su discurso censurando á los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra.

A este le recuerda la capitulación de Santiago de Cuba.

(Promuévese un gran escándalo: la presidencia agita fuertemente la campanilla, aperebiendo de nuevo al orador.)

El diputado por Valencia sigue hablando y reanuda sus ataques contra el Padre Nozaleda.

(Escandalazo: la mayoría protesta ruidosamente).

Soriano califica á Maura de jesuita.

(Se reproducen las protestas de los ministeriales y los campanilleros de la presidencia: el Sr. Romero Robledo aperebe otra vez á Soriano, manifestando que no tiene derecho para injuriar: entre Soriano y Romero se cruzan frases vivas y acaloradas: el escándalo llega al período álgido: de la mayoría salen voces de ¡fuera! ¡fuera! ¡Expulsarle!)

Restablecido el orden, rectifica el señor Llorens.

El diputado carlista defiende á los católicos y á Nozaleda y ruega á la presidencia que se le reserve la palabra para mañana.

El marqués de Villavieiosa de Asturias ensalza al P. Nozaleda y termina diciendo:

—Nosotros nos honramos con alojarle en nuestra casa.

Se suspende este debate.

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de ley acerca de los suplicatorios.

Entre los Sres. Nougués, Silvea (don Eugenio), García Alix, Maura y Romero Robledo, se promueve un incidente sobre la manera de interpretar el Reglamento de la Cámara.

El Sr. Nougués convierte el voto particular que presentó al dictamen en enmienda, apoyándola con un discurso.

En nombre de la Comisión le contesta el Sr. Amat, suspendiéndose el debate.

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Estado.

El Sr. Villanueva consume un turno en contra.

Se levanta la sesión.

Indicador Cristiano

Santo de mañana.—San Eusebio.

La misa y oficio divino son del santo.

Cultos para mañana

Colegial.—A las nueve Horas Canónicas y la conventual.

Por la tarde después del coro se reza el Santo Rosario.

Santa María: Continúa el solemne novenario en honor de la Inmaculada bajo la augusta presencia de Jesús Sacramento.

Por la mañana á las diez misa solemne en la que ocupará la cátedra sagrada el Rvdo. Sr. Dr. don Francisco Antón Cura párroco.

Por la tarde á las cuatro y media la novena en la que predicará el M. I. señor D. Pasoual Llopez terminando con solemne reserva.

Misericordia: A las seis Misa rezada, y por la tarde Santo Rosario.

San Francisco: A las siete misa rezada, Por la tarde Santo Rosario.

Capuchinas: A las seis y media misa de renovación con bendición y Reserva.

Por la tarde á las cuatro exposición de S. D. M. estación trisagio y Reserva.

Agustinas: Último día del solemne novenario que la asociación de la Felicitación Sabatina, consagra á la Reina de los cielos en el misterio de su Concepción Purísima.

Por la tarde, á las cuatro, se expone Su Divina Magstad; se rezará el santo Rosario, al que seguirá el sermón. novena con la Sabatina cantada, reserva. salve y gozos. predicando el aventajado orador sagrado don José María Llopis y Cortés, capellán de la parroquia de San Mauro y San Francisco de Alcoy.

Capilla Real (calle de Labradores) Continúa el solemne y piadoso novenario en honor de la Inmaculada Concepción, empezando los ejercicios del mismo á las cinco de la tarde

Los cultos de este día serán costeados por la señora doña Manuela Perez viuda Fernández Santisteban.

San Roque: Todos los días á las seis Misa rezada.

Oblatas (Partida de los Angeles).—Todos los días Misa á las siete y los días festivos á las siete y media.

Capilla de los Padres Agustinos: Todos los días se celebran misas rezadas cada cuarto de hora, desde las seis hasta las ocho.

Avisos útiles

SE NECESITA un operario perfectamente informado en la fotografía, especialmente en la tirada de positivos.

Dirigirse M. Cantos, Princesa, 24.—Alicante.

SE ALQUILA amueblado un segundo piso, situado al medio día en la plaza Isabel II, núm. 21, y con vistas á la calle de Sagasta.

También se alquila amueblado un primer piso, en la calle de San Ildefonso con vistas, á la de Casteños. Darán razón en la Plaza de Isabel II, núm. 21, principal ó en esta Redacción.

Los mejores guantes, de todas clases y para uniforme, se venden en «La Japonesa», Labradores. 7.—Alicante.

Lecciones de francés

en casa del Profesor y á domicilio: dieciséis años de continua enseñanza. Bazán, 41, 2.º, izquierda.

SE ALQUILA una habitación amueblada, con asistencia ó sin ella. Jorge Juan, 7

Observatorio

Meteorológico del Instituto General y Técnico de esta capital.—Observaciones tomadas á las nueve del día de hoy

Barómetro	761.04
Termómetro	18.5
Viento	O Muy Duro.
Atmósfera	Casi Despejada.
Mar	Marejada
Temperatura máxima en el sol	19.6
las últimas 24 horas. á la sombra.	17.8
Temperatura mínima durante la noche.	14.2
Irradiación nocturna	12.2
Evaporación en milímetros	5.6
Lluvia id. id.	0.0

KALI-KALI contra el dolor de muelas. Farmacia Ruiz.—Frasco 2 reales.



Todas las tardes al toque de las oraciones primeras hasta el día 20 de este mes, se rezará el SANTO ROSARIO en la Iglesia del Convento de Madres Agustinas, en sufragio del alma de la piadosa señora

Doña Mariana Irujo Bossio DE VIDAL

que falleció santamente el día 10 de los corrientes

R. I. P. A.

También desde el próximo sábado 17, á las siete y media de la mañana se celebrarán las Misa Gregorianas en el altar de San José de esta misma Iglesia y á las siete en el altar Mayor de la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás estando de manifiesto la Imagen de nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen de los Remedios.

Así mismo en la Iglesia Parroquial de San Juan y en la del Monasterio de Santa Faz se aplicarán varios novenarios por el eterno descanso del alma de la finada

Su familia ruega en caridad á todos sus deudos y amigos la encomienden á Dios y se dignen asistir á cualquiera de estos sufragios.

El Excmo. señor Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia á todos los fieles, por cada parte de Rosario que rezasen, misa que oyeren, ó sagrada comunión que aplicaren en sufragio de la referida señora (Q. R. P. D.)

PASCUAL MARTINEZ

Agencia de encargos entre Alicante, Elche, Crevillente, Albaterra, Callosa, Orihuela, Murcia, Almoradí, Dolores, Rojales, Torreveija y viceversa, con sucursales para recoger y entregar todos los encargos que se confíen.

Salidas de Alicante para Murcia y Torreveija todos los días por el tren correo de la tarde, regreso de estos puntos todos los días en el tren correo de la mañana.

Despacho en Alicante: calle Sagasta núm. 27.

Un vino de primera

Es un vino tinto, sano por su absoluta pureza pues su mejor recomendación además de su paladar agradable, es la seguridad de que el que lo consume sabe que bebe zumo de uva y siempre un invariable tipo de vino.

Se sirve á domicilio en vasijas de medio cántaro, con el que se llenan ocho botellas de las corrientes de Jerez resultando la botella al precio de treinta y siete y medio céntos.

Aceites finos de oliva

Superiorísimo y especial para afeitos en crudo á SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS libra, sirviéndose como cantidad menor á domicilio un cuarto de arroba ó quarterón.

San Fernando, núm. 20

Elivir Estomacal de Saiz de Carlos

Poderoso tónico digestivo de agradable sabor

Farmacia y Laboratorio: Serrano, 80, Madrid.

Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS. MADRID.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

LOS PROFESORES HERNIARIOS Sres. TORTOSA é hijos, bien conocidos por la humanidad doliente en toda España, curan las HERNIAS (quebraduras) con sus aparatos por vo uminosas que sean, sometiendo á sus clientes a los especiales cuidados de

certificación constante del APARATO que les es aplicado y sucesión de almohadillaje ANATÓMICO: según el grado de mejoría que rápidamente se va experimentando. A este fin tenemos establecidos gabinetes en las principales capitales de provincia para mayor comodidad de nuestros clientes, y una visita mensual que durará cuatro días en los puntos mas separados.

En Murcia, Hotel Iborra, los días 20 y 21. En Alicante, Hotel Iborra, los días 24 y 25. Consulta de 10 á 1 y de 3 á 6 Residencia habitual en Cartagena, Arco Caridad, núm. 2, principal.

Información Telegráfica

La Voz de Alicante Crisis

Firma de Marina.—Ascensos

Madrid 14 (14'30).

S. M. el Rey ha firmado varios Reales Decretos de Marina ascendiendo á treinta y tres tenientes de Infantería y promoviendo á Intendente á don Luis Giménez que vá destinado á esa región.

Audiencia en Roma.—Motín en un Seminario.—Clausura

Madrid 14 (14'50)

Telegrafían de Roma que Santidad Pio X ha recibido en audiencia al marqués de Urquijo.

Un despacho de Lisboa da cuenta de que en el seminario de Braganza ha ocurrido un alboroto.

Los estudiantes se amotinaron contra los profesores prorumpiendo en gritos y causando algunos destrozos.

El Obispo clausuró el seminario siendo despedidos todos los alborotadores.

Estalló la crisis.—Romero en Palacio.—Maura se va.—Romero Robledo presidente.—Anulación extraordinaria.

Madrid 14 (15'20)

En estos momentos ha entrado en Palacio el presidente del Congreso llamado por el Rey.

Dicha visita ha sido motivada por la dimisión presentada de jefe del gobierno por D. Antonio Maura.

Se dice y parece que la versión tiene todos los caracteres de verosimilitud, que el Sr. Romero Robledo será encargado de formar gabinete.

Los pasillos del Congreso están en estos instantes atestadísimos haciéndose muchísimos cabildos.

La animación política es inmensa.

ALBACETE.

IMPRENTA COMERCIAL

SOMBREROS Y ABRIGOS

En el acreditado y bien montado Salón de Modas para señoras y niños, de PEPITA PARREÑO titulado

EL ESPRIT

Plaza de Castelar, números 3 y 5, principal, se ha recibido para la temporada de invierno, un extenso y elegante surtido.

Ultimos modelos de París y Madrid

en todas clases de

Sombreros y Abrigos

GRAN NOVEDAD, con variedad de formas y precios.

Esta casa confecciona y reforma sombreros con especial gusto y economía.

Horchatería del Tío Quico

Se ha puesto á la venta la primera remesa de turronecillos y dulces secos, pasteles de gloria y tortas de mezcla y pedacillos de Alcoy.

Los dueños de esta horchatería venden los géneros con la condición precisa que han de ser los de mejor calidad que entren este año en Alicante.

También se sirven chocolates.

GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

R. GUILLEN LOPEZ É HIJO - ALICANTE

COLEGIO DE NIÑOS

Nuestra Sra. de Monserrate

BAILÉN, NUM. 4, PRAL.

1.º y 2.º enseñanza Clases de Dibujo, Francés y Caligrafía

ALQUILER DE BOCAYES DE ROBLE

JOSÉ GUILLEN PEDEMONTI. ALICANTE

Gran Tintorería y Quitamanchas á vapor LA MADRILEÑA

ASCENSIO NAVARRO

Única casa en esta capital que tiene sus talleres montados á vapor y puede hacer á la perfección los trabajos en tintes y limpiezas de ropas usadas sin en coger las prendas ni deformar hebras

Especialidad en tintes en todos colores y en especial en negros para lutos; no destiñen al roce ni sudor.

Limpieza en seco y otros procedimientos químicos para la desinfección d horas. Despacho: Plaza Castelar, 9, frente á la subida Méndez Núñez.

Talleres: Alfonso el Sábio, 8.

HAJ Imitaciones que se venden en el nombre de PAREGEN A ESTE PREPARADO, QUE ES EL PREFERIDO POR LOS MÉDICOS Y EL RESULTADO EN TODO EL MUNDO



Galicilatós

de Vivas Benet

Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del TUBO DIGESTIVO, VÓMITOS, DIARREAS, etc.

EN NIÑOS Y ADULTOS

ADOPTADOS DE R. O. POR EL MINISTERIO DE MARINA Y FUERZAS DE GUERRA, Y RECOMENDADOS POR LA REAL ACADÉMIA DE CIENCIAS

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS Y HERBOLARIOS DEL MUNDO.—SOLICITUD EN LA OFICINA DE DEPÓSITO EN EL PROPIETARIO INSCRIPCIÓN TRANSPARENTI CON LICENCIA DE 1902

BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche correo para dicho Bañuario.

TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.

TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1º de Noviembre al 30 de Abril.

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago, intestinos, hígados, vías urinarias, reumatismo, esorofalmitis y afecciones nerviosas.

Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares cruzados por mas de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.

Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de *Peña Roja* y *Cabezó de Oro* (1.300 metros), en cuya falda está situado el Bañuario, como también a las famosas cuevas de *La Granola*, de *Las Damas* y de *Canalobre*.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.

MAY ESTACION TELEGRAFICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.ª Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela, Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor *Honserrat* directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Lopez y Lopez* para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, C.ión, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. e admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guayana y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 21 de Mayo saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Alicante* para Port Said, Juez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona y el 5 de Málaga el 7 de Cádiz, el vapor *Reina María Cristina* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *San Francisco* para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán, otros puntos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Vila*, verde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía ofrece el alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como enayo, deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Alicante: SRES. FAUS Y COMPAÑIA

Pedid

Cognac

BARBIER

Probadlo y seréis sus más entusiastas defensores

Se encuentra en los CAFÉS, y de venta en los principales comercios, ultramarinos y en la calle de San Fernando núm. 37.

La Japonesa

Paraguas Sombrillas
Abanicos Bastones
Perfumería Corbatas
Cuellos Puños
Gantería
Bisutería y Juguetes

Se telan y componen paraguas, sombrillas y abanicos.
Se componen muñecas y se ponen cabezas y pelucas.

Juan Sanchez Garcia
Labradores, 7, Alicante

Bodegas de ALENDA Y PEREZ

COSECHA PROPIA

Plaza de Isabel II, 30, Alicante

Clarete, botella 3/4 litro	A 0'35 pias
Id. Her	id. id. A 0'45 »
Id. extra	id. id. A 0'50 »
Id. Cueneb	id. id. A 0'60 »
Tinto	id. id. A 0'35 »
Id. extra	id. id. A 0'45 »
Id. Romana	id. id. A 0'60 »
Bianco seco	id. id. de 0'50 A 0'75 »
Id. añejo	id. id. A 1'25 »
Fondillon	id. id. A 2'25 »
Bloja clarete	id. id. A 1'25 »
Champagne Sidra	id. id. A 1'50 »
Clarete. los 11 1/2 litros,	de 4'45 A 7'50 »
Tinto id.	id. de 4'50 A 7'50 »

Se sirve a domicilio. Precio fijo. Ventas al contado.

Colegio Lucentino de S. Luis Gonzagá
DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR
DON PASCUAL LLÓPEZ POMARES
Canónigo por oposición de la Colegiata

Este discípulo de colegio cuenta con un número suficiente de profesores, todos ellos con títulos, legalmente autorizados y con sus respectivos títulos académicos; además cuenta con un cuerpo completo de celos inspectores, seguridad de estas enseñanzas a la más sólida instrucción y bien formada educación de los alumnos de este reputado centro docente.

Con la debida separación e independencia tiene establecidas:

Escuelas de Instrucción primaria en sus tres grados parvulos, elemental superior con clase de preparación para ingreso en segunda enseñanza y otros estudios elementales y superiores.

Cátedras de segunda enseñanza, hasta obtener el grado de Bachiller.

Cátedras para los estudios elementales y superiores de Comercio, Matemática, Náutica y Agricultura.

Academia especial de Matemática y academia de preparación para ingresar en el cuerpo administrativo de la Tabacalva y Banco de España.

Academia preparatoria de Filosofía y Letras.

Hechos y otros estudios superiores y especiales.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Lenguas: francesa, inglesa e italiana.

Se admiten alumnos internos, semipensionistas, penitentes y externos de primera y segunda enseñanza, quienes pueden adoptar la enseñanza oficial ó la privada.

Para más detalles, pídase reglamentos a la Administración de este establecimiento.

AURORA (BILBAO)
Compañía Anónima de Seguros
Capital: 20.000.000 de pesetas
SUBDIRECCION
VALENTÍN AGUIRRE
Teletipo número 1 2.º

Taller de Escultura, Marmolista y Lapidario
DE
Rafael Ibañez y José Dorado

GRAN ECONOMÍA VERDAD EN LOS PRECIOS

Festones, bustos, ornamentos clásicos, monumentos funerarios, paneles de todas clases y estilos en estatuas, pedras en alto y bajo relieve y grabadas, tableros para muebles de todas clases, chimeneas, pedreros para escaleras, losas de pavimento, etc., todos cuantos trabajos se deseen en piedra y mármoles, a precios baratísimos.

Calle del Marqués 3 (equino a la calle de Gravina) y Castaños, 91, 1.º

GRAN TINTORERIA BARCELONESA

DE
JUAN PAMBLANCO

PASEO DE MENDEZ-NUÑEZ, 33 (frente a las Capuchinas) ALICANTE

El dueño de los acreditados establecimientos de tintorería situados en Barcelona en las calles Ronda de Cataluña, 111, y Ronda de San Pedro, 28, tiene el gusto de ofrecer su despacho Paseo de Méndez Núñez, 33, en esta ciudad de Alicante.

En esta casa se lavan y tñen, sin necesidad de descomodidad, toda clase de ropas usadas tanto de señora como de caballero, y sin que con el roce ni el sudor ensucien la ropas interiores. Se tñen también todos los días.

Se lavan en doce horas.

También se lavan y tñen cortinajes, transparentes, tapetes, portier, damasos, cubrecamas y blusas ó mantillas de todas clases, crepones ó mantones de Manila por delicados que sean, pañuelos de abrigo y mantas de cama.

Además se lavan y tñen uniformes de eclesiásticos, militares y colegiales. Se lavan guantes y quitan manchas.

Especialidad en lavados en seco quedando todo como nuevo.

Las ropas negras se tñen de diferentes colores.

TINTORERIA BARCELONESA Mendez Núñez, 33 (frente las Capuchinas)

Persiana Modernista
DE CIERRE AUTOMATICO

Privilegiada y premiada con medalla de oro de 1.ª clase en la Exposición Internacional de Madrid de 1903.

Se fabrica de metal y madera, es de un movimiento tan suave que se puede abrir y cerrar aunque se halle a 25 metros de altura; no altera su movimiento giratorio la humedad ni la sequía.

¡OJO!

Este mismo sistema es aplicable a las persianas antiguas de puerta con tabillas de madera estropeadas por su engoroso movimiento; se pueden reformar, suprimiendo dichas tabillas de madera por las de metal aprovechando los mismos armazones sin quitar los marcos de su sitio.

EL PROPIETARIO Y FABRICANTE
JOSÉ PASCUAL Y COTS Representante exclusivo en Alicante y pueblos circunvecinos: D. JUAN ANTONIO ESPLÁ.

Bañeras (Alicante) Ramales, 4.

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA

E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz I.—ALICANTE

EXPENDIEDURIA DE EXPLOSIVOS

Bateria de cocina, Herramientas, Maletas, Bolsos de viaje, Cepillería, Vinos de Jerez secos, dulces, y el añejo estrilizado especial para convalecientes

LA ACTIVIDAD
Sociedad anónima de crédito y seguros

DOMICILIADA EN PAMPLONA

Capital social. 10.000.000 pesetas
Primas y Reservas 7.661,412'15 "
Garantía total 17,661,412'15 "

Fundación del SEGURO INFANTIL a prima fija en forma desconocida en España y en el extranjero y muy beneficiosa para el asegurado.

Esta importante y acreditada Sociedad está recomendada por los Excelentísimos Sres. Arzobispos de Zaragoza y Tarragona, y Obispo de Pamplona.

Representante en Alicante y su provincia, D. FAUSTINO CRATE San Fernando, 34.

Agencia general de transportes

FRANCISCO VISCONTI MORATA

Paseo de los Martires, 38. Alicante

COMISIONES, CONSIGNACIONES, EMBARQUES

Despachos de Aduana

SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO A DOMICILIO

Agentes en Barcelona, Sres. SUREDA y ROBIROSA, Plaza Pañacio, 2
Don R. BUXÓ LABORI, Paseo de Colón, 21

J. Talegón
DENTISTA

Sucesor Regente del Dr. CARRASCO

COMPOSTURAS EN EL ACTO

Consulta permanente. Gratis los domingos, de nueve a diez.

PRINCESA, 16, entresuelo izquierda

Gran Fábrica
DE VELAS, CIRIOS, HACHAS Y BLANDONES

DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

DE
Miguel Ferri y Comp.ª

Blanques de cera pura de abejas.—Especialidad en velas rizadas y de adorno.—Cerilla en cilindros y madejas.—Incienso lágrima puro, clase especial para el culto católico.

ALBAIDA

SE ALOUILAN

habitaciones amuebladas, económicas, con vistas al mar.

Darán razón, Maison Français

EXCLUSIVA

GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES CON BOQUILLAS HIGIÉNICAS

DE
JOAQUIN OLCINA

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicarse los labios en el fón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.

Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 63, Alicante.

GINER Y CANO
TEJIDOS AL POR MENOR
Mayor, 19 y 21.